



“Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018”

Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Solemne del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año

Xalisco, Nayarit, martes 06 de noviembre de 2018
Sala de Sesiones “Plaza Principal”

Presidente:
Dip. Mariafernanda Bellosos Cayeros (PRI)
Vicepresidente:
Dip.
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Secretarios:
Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez (PRD)
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Suplentes:
Dip. Claudia Cruz Dionisio (MORENA)
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (M.C)

C. PRESIDENTE DIP. MARIAFERNANDA BELLOSO CAYEROS:

–Se abre la sesión.

Buenas tardes, con el permiso de los integrantes de esta Soberanía, la Presidencia de la Mesa Directiva, da inicio con el desahogo de la Sesión Pública Solemne programadas para hoy martes 6 de noviembre de 2018.

Esta representación popular, agradece la asistencia de las distinguidas personalidades que hoy nos acompañan en esta Plaza Principal declarado recinto legislativo de la

–Timbrazo- 17:10 Horas.



Trigésima Segunda Legislatura, con motivo de la celebración de la Sesión Pública Solemne para Conmemorar los mil cuatrocientos años de la Fundación de Xalisco, donde se otorga reconocimiento como Ciudad de Xalisco, Nayarit.

Para cubrir las formalidades de ley, solicito a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, pase lista de asistencia para verificar el quórum.

C. SECRETARIA DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

LISTA DE ASISTENCIA		XXXII LEGISLATURA	
NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA	
DIPUTADO AVELINO AGUIRRE MARCELO	✓		
DIPUTADO JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ	✓		
DIPUTADA MARÍA FERNANDA BELLOSO CAYEROS	✓		
DIPUTADO ADAHAN CASAS RIVAS	✓		
DIPUTADO HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA	✓		
DIPUTADO JUAN CARLOS COVARRUBIAS GARCÍA	Inasistencia justificada		
DIPUTADA CLAUDIA CRUZ DIONISIO	✓		
DIPUTADO RAMÓN DE LA CRUZ LÓPEZ	✓		
DIPUTADA NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA	✓		
DIPUTADO LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	✓		
DIPUTADO ISMAEL DUÑALDS VENTURA	✓		
DIPUTADA KARLA GABRIELA FLORES PARRA	✓		
DIPUTADA ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO	✓		
DIPUTADO EDUARDO LUGO LÓPEZ	✓		
DIPUTADA JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ	✓		
DIPUTADO JAVIER HIRAM MERCADO ZAMORA	✓		
DIPUTADA ROSA MIRNA MORA ROMANO	✓		
DIPUTADA MARGARITA MORÁN FLORES	✓		
DIPUTADO MANUEL NAVARRO GARCÍA	✓		
DIPUTADO JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ	✓		
DIPUTADO RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ	✓		
DIPUTADO PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ	✓		
DIPUTADA ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR	✓		
DIPUTADO J. CARLOS RÍOS LARA	✓		
DIPUTADO MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA	✓		
DIPUTADA MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO	✓		
DIPUTADO LUCIO SANTANA ZUÑIGA	✓		
DIPUTADO JESÚS ARMANDO VELEZ MACÍAS	✓		
DIPUTADA MA. DE LA LUZ VERDÍN MANJARREZ	✓		
DIPUTADO ADÁN ZAMORA ROMERO	✓		

Le informo diputada Presidenta, que hay quórum para sesionar.

C. PRESIDENTE DIP. MARIAFERNANDA BELLOSO CAYEROS:

–Con la ausencia justificada del ciudadano diputado Juan Carlos Covarrubias García y en virtud de que nos encontramos la mayoría de los legisladores y de los legisladoras, se declara formalmente instalada la sesión pública solemne.

Solicito al diputado Vicepresidente Rodolfo Pedroza Ramírez, de a conocer el orden del día y lo someta a la aprobación de los integrantes de la Asamblea Legislativa en votación económica.

C. VICEPRESIDENTE SUPLENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Con todo gusto diputada Presidenta.



"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018"

H. CONGRESO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE

PARA CONMEMORAR LOS MIL CUATROCIENTOS AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE XALISCO, DONDE SE OTORGA RECONOCIMIENTO COMO CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT

PLAZA PRINCIPAL

Martes 6 de noviembre de 2018, 17:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión Solemne.

2. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.

3. Conmemoración:

1. Lectura del Decreto que autoriza el traslado provisional del Recito Oficial del Poder Legislativo del Estado, así como la Celebración de Sesión Solemne en el Municipio de Xalisco, con motivo de la conmemoración de los mil cuatrocientos años de la fundación del Pueblo de Xalisco, donde se otorga reconocimiento de la Ciudad de Xalisco, Nayarit.
2. Intervención a cargo de la C. Nadia Alejandra Ramírez López, Presidenta Municipal de Xalisco Nayarit.
3. Intervención a cargo del diputado Heriberto Castañeda Ulloa.
4. Intervención del Diputado Leopoldo Domínguez González, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit

4. Clausura de la Sesión Solemne.

Se somete a la consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

Le informo que resulto aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DIP. MARIAFERNANDA BELLOSO CAYEROS:



–Antes de proceder con el desahogo del orden del día, aprobado, esta Presidencia con la finalidad de recibir y acompañar hasta este presidium a la C. Nadia Alejandra Ramírez López, Presidenta Municipal de Xalisco, Nayarit, designa como Comisión de Protocolo a las diputadas Julieta Mejía Ibáñez, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Ana Yusara Ramírez Salazar y Marisol Sánchez Navarro.

Se declara un receso en tanto la Comisión de Protocolo cumple su encargo. –Timbrazo–

C. PRESIDENTE DIP. MARIAFERNANDA BELLOSO CAYEROS:

–Se reanuda la sesión. –Timbrazo–

La Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por conducto de esta Presidencia, saluda con respeto la honrosa presencia en esta Plaza Principal de Xalisco, a la C. Nadia Alejandra Ramírez López, Presidenta Municipal de Xalisco.

Al Secretario José Velázquez.

Al Síndico Municipal Rubén Castillo Jiménez.

Al Regidor Maestro Iván Antonio Altamirano Álvarez.

A la Regidora Sonia Estela García.

A la Regidora Patricia Yared Gómez.

Al Regidor Jorge del Villar Morales.

A la Regidora Brenda Elizabeth Murillo.

Al Regidor Pedro Benítez Valles.

Al Regidor Marcos Ortega Peña.

Al Regidor Javier Avalos Inda.

Al Regidor Medardo Navarrete.

Al Regidor Alejandro Sandoval.

Saludamos con gusto la presencia de la Licenciada Lourdes Josefina Mercado Soto, Directora General del INMUNAY.

Al Ingeniero Alfonso de Jesús López, Director del CBTA 216.

A la Actriz Mónica Miguel.

A la Maestra Lourdes Pérez Murillo, Representante de SAGARPA.

Al Maestro Rogelio Alejandro Valenzuela, Abogado General de la UTN.

A la doctora Georgina Ocampo, Presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles del Sur.

Saludamos la presencia del Químico Daniel Aceves Rodríguez, Representante del Gobernador y el Director General de Gestión Social.

Al Contador Público Nemesio Castañeda Coppel, Subsecretario de Turismo.

Al Doctor Carlos Adrián Cervantes Abrego, Secretario de Salud.

Al Alcalde del Municipio de Jala, Carlos Carrillo Rodríguez.

A la Presidenta Municipal de Santa María del Oro, Profesora Ana María Isiordia López.

De manera respetuosa, solicito a la distinguida concurrencia, se sirvan ponerse de pie para rendir honores a nuestra Bandera Nacional, y entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano.

(Honosres a la Bandera)

Agradecemos la valiosa participación de la Escolta y Banda de Guerra de la Treceava Zona Militar.

Muchas gracias pueden ocupar sus lugares.

Saludamos la presencia del C. Arturo Sánchez Ahumada, Esposo de la Presidenta Municipal.

Saludamos la presencia del Maestro Javier Fonseca Castellón, Presidente Municipal de Tepic.

Del Doctor Celso Valderrama, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral.

Y a todo el público en general que se encuentra presente muchas gracias por asistencia.



Esta Presidencia le solicita respetuosamente a la diputada secretaria Ma. De la Luz Verdín Manjarrez, tenga a bien dar lectura al decreto aprobado por la Trigésima Segunda Legislatura por el cual se conmemoran los mil cuatrocientos años de la Fundación de Xalisco, donde se otorga reconocimiento como Ciudad de Xalisco, Nayarit.

C. SECRETARIA DIP. MA. DE LA LUZ VERDÍN MANJARREZ:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit representado por su XXXII Legislatura, decreta:

Reformar el Artículo Primero del Decreto que autoriza el traslado provisional del Recinto Oficial y la celebración de Sesión Solemne del Poder Legislativo al Municipio de Xalisco, Nayarit

ÚNICO.-Se reforma el artículo primero del Decreto que autoriza el traslado provisional del Recinto Oficial y la celebración de Sesión Solemne del Poder Legislativo al Municipio de Xalisco, Nayarit así como determinar la categoría política poblacional correspondiente a la cabecera municipal de Xalisco, Nayarit, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el día 25 de octubre de 2018, para quedar como sigue:

PRIMERO.- La Trigésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, declara inscribir en el Calendario Cívico de este Poder Legislativo, la Sesión Solemne a llevarse a cabo el día martes 6 de noviembre del año 2018, a las 17:00 horas, en el Teatro al aire libre Miguel Hidalgo en la Plaza Principal de la cabecera municipal de Xalisco, Nayarit en el marco de la conmemoración de los 1,400 años de su fundación,

SEGUNDO.- Se autoriza el traslado provisional del Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, para la realización de la Sesión Solemne en el municipio de Xalisco, Nayarit,

Tercero.- La Trigésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, determina que la cabecera municipal de Xalisco, Nayarit, cumple con las características de la categoría política poblacional denominada Ciudad.

Cuarto.- La Trigésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, otorga el reconocimiento de Ciudad de Xalisco, a la cabecera

municipal de Xalisco, Nayarit, y autoriza la utilización de dicha denominación en lo subsecuente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.-El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, así como en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Decreto al Ayuntamiento de Xalisco, Nayarit, para los efectos conducentes.

DADO, en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. MARIAFERNANDA BELLOSO CAYEROS:

–Le damos la bienvenida a Luis Alberto Acosta Aragón, Mayor Pagador de la Treceava Zona Militar.

A continuación, se le concede el uso de la palabra a la C. Nadia Alejandra Ramírez López, Presidenta Municipal de Xalisco.

C. PRESIDENTA MUNICIPAL NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ:

–Buenas tardes tenga todas y todos ustedes, integrantes del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, les doy a ustedes la más cordial de las bienvenidas, que dentro del marco del festejo de los 1400 años de nuestro municipio, Xalisco los recibe con agrado, muchas gracias.

Xalisco, esta es su casa.

Bienvenido amigo Doctor Leopoldo Domínguez González, Presidente de la Trigésima Segunda Legislatura, el día de hoy nos encontramos los Xalicienses muy contentos con que nos hayan distinguido con su presencia a esta sesión pública solemne, gracias a los integrantes del presidium, a los invitados especiales, a los



integrantes del Honorable Cuadragésimo Primer Ayuntamiento, el cual me honro en presidir, a funcionarios de la administración y al pueblo en general, al haber asistido a la invitación que se les hiciera, en la que honradamente el Honorable Congreso del Estado de Nayarit, le da la categoría de ciudad a la cabecera municipal de esta hermoso municipio, lo anterior de conformidad con la ley de categorías políticas para las poblaciones que forman el Estado de Nayarit, no quiero sin embargo; dejar de expresar aparte de mi alegría por su presencia, el mencionar a todos ustedes que Xalisco estaba preparado para llevar a cabo una serie de festejos por este hecho, sin embargo derivado de los acontecimientos ocurridos con nuestros hermanos del norte del estado, y en un acto de congruencia y solidaridad, únicamente será este acto, no menos importante.

Decirles que el pueblo de Xalisco y su gobierno municipal, desde el primer momento en que tuvimos conocimiento de los estragos que la naturaleza que hizo en el norte del Estado, nos pusimos a trabajar y brindamos y seguiremos brindando el apoyo conforme a nuestras posibilidades, igual de importante el apoyo incondicional de la gente que ha hecho sus aportaciones, del mismo modo, reconozco en todo que vale la participación siempre activa de los integrantes de esta Legislatura, al igual que muchas gente, héroes anónimos, que siguen apoyando con recursos propio o consiguiendo en sus comunidades, tales como víveres y todo lo que se requiere para apoyar a la gente, que en la mayor parte de ellos lo perdieron todo, donde aquí nuestra solidaridad.

Así mismo, para nosotros los Xalicienses, es el hecho que se nos reconozca como ciudad, máxime que esta sesión pública solemne el Honorable Congreso ya la tenía programada con anterioridad a los acontecimientos del día 23 de octubre, sin embargo, decidí posponer a esta fecha.

Por lo anterior me siento doblemente agradecida con los integrantes de esta Honorable Trigésima Segunda Legislatura, que preside nuestro amigo el Doctor Leopoldo Domínguez González, a usted Doctor y a todos los integrantes de esta Soberanía.

Muchas gracias.

Gracias a todos y gracias a todos los aquí presentes, bendiciones gracias.

C. PRESIDENTE DIP. MARIAFERNANDA BELLOSO CAYEROS:

–Muchas gracias, Presidenta Municipal, se le concede el uso de la palabra al Diputado Heriberto Castañeda Ulloa.

DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA (PAN):

–Buenas tardes, saludo con gusto a la Mesa que nos dirige, gracias por darnos la oportunidad, a todos de que alguna manera nos acompaña desde el gobierno del municipio de Xalisco abanderado por su Presidenta, Sindico y Regidores, funcionarios y a todas las personalidades desde expresidentes municipales, presidentes municipales de otros municipios gracias por estar aquí acompañándonos y a todos que de alguna manera ya se mencionaron.

Gracias por hacer de este evento, un evento de calidad, quiero pedirles un aplauso para un personaje que acaba de integrarse a la vida social de Xalisco, no por ello que no la conozcan la conocen bien y esta haciendo su parte al padre José Carmen, párroco de la Parroquia de Xalisco, gracias por acompañarnos.

Al C. representante personal del C. Gobernador, a nuestro Gobernador, C.P. Antonio Echeverría García.

A mis compañeras y compañeros diputados de la Trigésima Segunda Legislatura aquí presentes, a la Presidenta Municipal y a los Regidores de mi entrañable Xalisco, gracias por tan amable recibimiento, a los representantes de los medios de comunicación, a todos ustedes que nos acompaña el día de hoy.

Nos encontramos reunidos en esa sesión Solemne para conmemorar los 1,400 años de la fundación de Xalisco, Nayarit; Municipio anfitrión.

Con permiso de todas y todos ustedes, hago uso de este espacio para referirme a este trascendental acontecimiento.



De conformidad con la historia de la división municipal y principales localidades de Nayarit, los primeros vestigios humanos, datan del año 2000 antes de Cristo en la región de San Blas.

Poco antes de la llegada de los españoles se agrupaban en señoríos, entre los que sobresalió Xalisco, fundado en el año 618 después de Cristo, por grupos toltecas; su cabecera se encontraba en el sitio que hoy nos ocupa, cercano a Tepic.

Por consiguiente, de acuerdo con la historia de nuestra entidad, y lo digo con mucho orgullo, Xalisco fue el primero de los municipios del Estado de Nayarit en establecerse. Es así que, en el año que nos ocupa: 2018, es momento de celebrar el aniversario de su fundación, 1400 para ser preciso.

También un dato significativo en la historia de este lugar, que cabe señalar es, que en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, promulgada el 5 de febrero de 1918, el municipio de Xalisco y su cabecera, quedaron integrados con el nombre de Jalisco con "J", y fue en julio de 1977 que mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit, cambiaron de denominación por la que actualmente tiene, la de Xalisco con "X".

En este sentido, con el cariño, gratitud y respeto que le tengo a mi municipio de Xalisco, a quienes habitan en él, en días pasados presenté, ante la Asamblea Legislativa, una Iniciativa con el objeto de llevar a cabo esta celebración, pues de acuerdo con la Reglamentación interna del Congreso del Estado, una sesión solemne es aquella que se convoca para la celebración de un hecho histórico o acontecimiento relevante en la vida nacional por de la entidad, de los legisladores consideraron oportuna mi propuesta, y es esta la razón que festejamos el día de hoy.

Ahora bien, nuestro marco jurídico local establece ciertas denominaciones que les pueden ser otorgadas a los núcleos de población que forman el Estado de Nayarit, como son: Ciudad, Villa, Pueblo, Congregación, Ranchería, Hacienda y Rancho; mismas que deberán de cumplir con determinadas características para su reconocimiento.

Dicho lo anterior, es preciso señalar que la cabecera municipal de Xalisco no posee las

mismas características físicas, socioeconómicas y político-administrativas que hace 100 años fue erigida; pues hoy en día posee ciertas características urbanas que bien lo pueden identificar como una ciudad, tales como: atractivos naturales; edificaciones históricas y arquitectónicas que atraen a muchos visitantes; diversas actividades comerciales, y gran facilidad de comunicación.

Es por esto que, la Trigésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, tuvo a bien, aprobar, el otorgamiento del reconocimiento de "Ciudad de Xalisco" a la cabecera municipal de Xalisco, Nayarit, y autorizar la utilización de dicha denominación en lo subsecuente.

Para finalizar, quiero felicitar:

Al Gobierno del Estado, por su participación en este evento, pero sobre todo por estar siempre presente cuanto Nayarit y la evocación de su historia lo necesitan.

Así Ayuntamiento de Xalisco, por la realización de diversas actividades en el marco de la conmemoración de los 1,400 años de la fundación de este Municipio; es de reconocerse el enorme esfuerzo por mantener viva la historia, tradición y cultura en todos los que habitamos en Xalisco.

A mis compañeras y compañeros diputados de la actual Legislatura del Congreso del Estado, por el apoyo incondicional para llevar a cabo eventos como este, cuya finalidad reside en conmemorar cualquier hecho histórico fundamental para el desarrollo de nuestro Estado; por el trabajo que realiza día con día, con el propósito de conseguir el bienestar de las y los nayaritas; por la búsqueda del progreso que los núcleos de población que componen nuestra Entidad, tanto necesitan.

Y, a ustedes pueblo de Xalisco, porque con su constancia, trabajo y esfuerzo, hemos logrado que esto sea posible, esto no es un límite, ¡¡es un reto que nos invita a seguir esforzándonos para que nuestra ciudad y municipio siga creciendo y logrando progreso para todos los que nos sentimos Xaliscas!!.

Por su atención, muchas gracias.



C. PRESIDENTE DIP. MARIAFERNANDA BELLOSO CAYEROS:

–Se registra la asistencia del diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

Le damos la bienvenida al Licenciado Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Nayarit.

Así como a la Licenciada Raquel Mota Rodríguez, Síndico Municipal de Tepic.

Continuando con el orden del día, esta Presidencia le concede el uso de la palabra al diputado Leopoldo Domínguez González, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.

DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (PAN):

–Nayarit, el cinco veces milenario, porque hace cincuenta siglos tuvo lugar la presencia humana en estas tierras.

Nayarit, el Centenario, porque el anterior año festejo sus primeros Cien años como Estado Libre y Soberano.

Nayarit, el festivo, porque en 2018 celebra el primer siglo de su Constitución Política, y también el del nacimiento del Poeta Ali Chumacero.

Nayarit, el cinco veces milenario, el Centenario, el festivo, acude hoy a Xalisco en el 1400 aniversario de su fundación.

Hasta la iglesia se alegra de que estemos aquí reunidos el día hoy.

A Xalisco el original, a Xalisco con X.

Pocos pueblos prehispánicos tienen un registro claro de su fundación. Xalisco lo tiene.

Durante el Virreinato, las primeras capitales de la Nueva Galicia fueron Tepic y Compostela; luego la sede de los Poderes se trasladó a ciudad de Guadalajara.

En el México independiente pertenecemos como Séptimo Cantón al Estado de Jalisco, pero pronto inicio nuestra separación que concluyo

con la erección del Estado Libre y Soberano de Nayarit con la Constitución de 1917.

Hay muchas deudas históricas, de Jalisco, del Jalisco con J, hacia el actual Nayarit. Le dimos nombre y mando. Su nombre procede de este Xalisco que hoy está de fiesta, y su primer Gobernador Constitucional, Prisciliano Sánchez, era originario de Ahuacatlán.

Fue estratégico el puerto de San Blas para la economía de Jalisco y para posicionar el tequila como la primera bebida regional de exportación.

Hoy, en esta fecha especial, quiero destacar unos cuantos detalles más sobre este Xalisco nuestro que no deben olvidar.

Las luchas históricas por la igualdad entre hombres y mujeres, tiene en Xalisco un referente de a mayor importancia:

Durante la Conquista, en 1525, Francisco Cortes de San Buenaventura tuvo aquí, en su expedición, un encuentro con Pupualtzin, la señora de Xalisco, la autoridad máxima del reino Xalisco, quien para el extraño visitante y sus acompañantes monto un espectáculo de caza y aves amaestradas frente al templo de Piltzintli, el dios niño, la deidad del maíz tierno. Ahí la antecesora a la actual Presidenta municipal, ahí el antecedente de la feria del elote y el carácter festivo de esta tierra.

Esta es su grandeza pretérita. Solo algunos de sus rasgos, porque los hubo de gran calado en el Virreinato y en el México independiente, y son enormes sus contribuciones en nuestra existencia constitucional como Estado.

Así que el reconocimiento formal como ciudad era una deuda imperdonable con Xalisco.

Con su permiso diputada Presidenta, amigas y amigos legisladores, funcionarias y funcionarios de los tres órdenes de gobierno, estimados amigos integrantes del Cuadragésimo Primer Honorable Ayuntamiento de Xalisco.

Querido pueblo de Xalisco.

Saludo al Licenciado José Antonio Salas Zapata, en Representación del Licenciado Jorge Berecochea Echevarría, Presidente Estatal de Coparmex, gracias por acompañarnos.



Saludo también a Martita Echevarría García, Directora General de la Fundación Álica, gracias Martita por estar con nosotros.

Me complace enormemente saludar a varios ex Alcaldes de este bello Municipio.

Saludo también a un querido y respetado Maestro Historiador y Cronista de este Municipio, a nuestro amigo Pedro López González, gracias por estar aquí.

Y no puedo dejar de mencionar a una mujer que representa y ha representado a Nayarit, con mucho honor y con mucho orgullo en el ámbito nacional y en el ámbito internacional, a nuestra querida Mónica Miguel qué bueno que hoy engalana este evento señora Mónica, gracias por estar aquí.

Siempre resulta grato estar en Xalisco, tierra generosa en hombres y mujeres, orgullosos de su origen y firmes difusores de su riqueza cultural, histórica y económica. Aquí se siente uno como en casa.

Hoy se conjugan en esta Sesión Solemne, tres acontecimientos fundamentales que motivan la realización de este importante evento y que no hemos querido que pasen inadvertidos.

En primer término, debemos de resaltar que forma parte de las actividades conmemorativas que el Poder Legislativo ha venido realizando en todo el estado durante el presente año, con motivo del Centenario de Nuestra Constitución Política Local, Documento rector de la vida institucional de todas y todos los nayaritas.

Adicional a ello, estamos festejando los mil 400 años de la fundación de Xalisco y a la par de este histórico acontecimiento, que sin duda es motivo de orgullo no solo para los Xalistas, como dice nuestro amigo Heriberto, sino para todos los nayaritas, destaca la denominación que a partir de hoy adquiere esta cabecera municipal, como "CIUDAD DE XALISCO".

Se trata pues de un acto justicia para el pueblo de Xalisco, en esa búsqueda permanente de progreso y mejora para la calidad de vida para sus habitantes.

Y aunque habría que reconocer que la celebración de estos acontecimientos está enmarcada por el dolor que hoy sentimos todos

los nayaritas, a raíz de la grave situación por la que atraviesan nuestros hermanos de la zona norte del Estado, toda vez los daños causados por el huracán "Willa", también es cierto que debemos de reconocer y sentirnos muy orgullosos de nuestra generosidad y solidaridad.

Esa será sin duda alguna, una de las enseñanzas más grande que habrá de dejarnos la desgracia que provoco en nuestro querido Nayarit, la presencia de ese fenómeno meteorológico.

¡Los nayaritas todos! Los que radicamos aquí y los que hoy viven en otros estados de la Republica y no se diga quienes han tenido que emigrar al extranjero, todos nos hemos volcado en la medida de nuestras posibilidades, al auxilio de nuestros hermanos en desgracia.

Evidentemente la herida va a tardar en sanar. Sin embargo, es oportuno reconocer el esfuerzo de los tres órdenes de gobierno para afrontar la contingencia.

Y en ese sentido, como parte de ese esfuerzo que todos hacemos para alcanzar mejores niveles de bienestar para nuestra familia nayarita, es que hoy nos llena de orgullo poder compartir con el pueblo de Xalisco, este nuevo status que hoy adquieren como "CIUDAD".

Justo es reconocer el interés mostrado por los integrantes del Cuadragésimo Primer Ayuntamiento que preside nuestra amiga la Licenciada Nadia Alejandra Ramírez López, para alcanzar esta denominación, una vez cumplidos los requisitos que para tal fin establece la "Ley de Categorías Políticas para las Poblaciones que Forman el Estado de Nayarit, en Relación con su División Político-Territorial".

Hoy, las diputadas y diputados que conformamos la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, nos sumamos a esta celebración del pueblo y gobierno de Xalisco, mediante este decreto de mérito, elevamos a la categoría de Ciudad, a esta importante cabecera municipal.

Que sea para bien del querido pueblo de Xalisco.

¡Enhorabuena y muchas felicidades!



C. PRESIDENTE DIP. MARIAFERNANDA BELLOSO CAYEROS:







–Le damos la bienvenida a la Licenciada Carmen Avalos Delgado, Regidor del Ayuntamiento de Tepic.

A la Reyna de la Feria del Elote 2018, la Señorita Mariela Martínez.

Y a los Ex Presidentes Municipales de Xalisco, al Ingeniero José Luis Lerma Mercado, al Licenciado Fernando Carrillo Noyola, y al Ingeniero Oscar Sánchez Ahumada.

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la sesión pública solemne. Se clausura la sesión.

–Timbrazo- 17:55 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA 18 DE OCTUBRE 2018	
PRESIDENTE:	 Dip. Mariafernanda Beloso Cayeros
VICEPRESIDENTE Suplente:	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramirez
SECRETARIOS:	 Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez
	 Dip. Marisol Sánchez Navarro
SUPLENTE:	 Dip. Claudia Cruz Dionisio
	 Dip. Julieta Mejía Ibáñez



Crónica Parlamentaria

